

**ACTA DE LA JUSTICIA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
LIDERAR ECUADOR LIDERAREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Simón Cárdenas OE 5-155 y Mariano Godoy, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

LIDERAR ECUADOR LIDERAREC CIA LTDA debidamente representada por el Sra. ANDREA VIVIANA ABADIA ZURITA conforme consta de la carta poder que reposa en los libros Sociales de la compañía, en representación de 400 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 1,00

BLANCA CECILIA NIAMA SAN ANDRES debidamente en Representación de 1 acción de un dólar de los Estados unidos de América, equivalente US\$ 1, 00

DAVID ALEJANDRO HERRERA NIAMA debidamente en Representación de 399 acciones de un dólar de los Estados unidos de América, equivalente US\$ 399,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y Pagado de LIDERAR ECUADOR LIDERAREC CIA LTDA, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la ley de compañías codificada, los asistentes resuelven unánimemente Constituir en Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Actúa como Presidente Ad – hoc el Sr. DAVID ALEJANDRO HERRERA NIAMA, y como Secretaria Ad- Hoc el Sra. BLANCA CECILIA NIAMA SAN ANDRES.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaria la representación del 100% del Capital suscrito y pagado, declara formal mente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, de carácter universal y dispone que se proceda conocer el único punto del orden del día:

1. Conocimiento resolución sobre el informe del Gerente General y el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Designación del Gerente General de la compañía.

La presidencia , luego de ratificar por secretaria la presidencia del 100% del Capital suscrito y pagado, declarado formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y del comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2017.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017.

El Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

La Junta General Ordinaria de accionista resuelve, por unanimidad que, luego de deducir el 10% de la reserva legal, el saldo restante se asigne a la cuenta de las Utilidades no distribuidas.

4. Designación Del Gerente General de la compañía

El Presidente de la Junta expresa que el nombramiento de Gerente General de la compañía otorgado a favor de la Sra. ANDREA VIVIANA ABADIA ZURITA se encuentra cerca de caducarse y por ende es menester de la Junta reelegir al Gerente General nombrar uno nuevo que ocupe dicho cargo por el periodo estatutario de dos años . El Presidente de la junta propone reelegir como Gerente General de la compañía a la Sra. ANDREA VIVIANA ABADIA ZURITA.

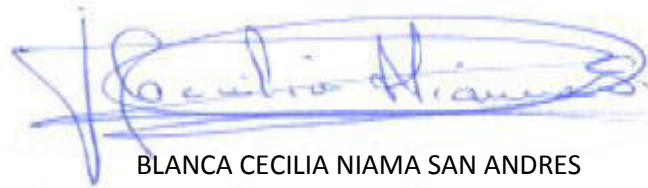
La Junta aprueba por unanimidad designar como Gerente General de la compañía la Sra. ANDREA VIVIANA ABADIA ZURITA para que ocupe el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la presidencia otorga un receso para la redacción del acta y del nombramiento de Gerente General. Reinstalada la sesión la secretaria da lectura de esta acta la cual es aprobada por todo los accionistas por unanimidad. Presidencia declara formalmente clausurada la sesión.

A las 12 h 00 se levanta la sesión.

BLANCA CECILIA NIAMA SAN ANDRES, EN CALIDAD DE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERAR ECUADOR LIDERAREC CIA LTDA CELEBRA EL 12 DE MARZO DE 2017, DECLARO Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA MENCIONADA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODO LOS ACCIONISTAS EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Atentamente



BLANCA CECILIA NIAMA SAN ANDRES

SECRETARIO AD-HOC